



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA RECEPCIÓN PROVISORIA DEL
PROYECTO **"CONSTRUCCIÓN LUMINARIA
FOTOVOLTAICA Y SISTEMA DE
TELEVIGILANCIA, COMUNA DE TREHUACO"**.

TREHUACO,

DECRETO ALCALDÍCIO N° _____ /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N°00709/05.09.2024 del gobierno regional de Ñuble aprueba convenio transferencia de recursos para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA Y SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE TREHUACO"**, ID MERCADO PÚBLICO 4963-1-LQ25, código BIP 40059652-0.
2. Solicitud del Contratista de Fecha 26.09.2025, ingresado por oficina de parte.
3. Decreto alcaldicio **N°0729** de fecha **03.10.2025**, que nombra comisión técnica para la recepción del proyecto **"CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA Y SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE TREHUACO"**, ID MERCADO PÚBLICO 4963-1-LQ25, código BIP 40059652-0.
5. Acta Con Observaciones de Fecha 08.10.2025.
7. Acta Sin Observaciones de Fecha 28.08.2025.
8. Garantía por correcta ejecución de la obra equivalente al 5% del valor del contrato, por un plazo de vigencia de 365 días corridos contados desde el dia siguiente a la recepción provisoria sin observaciones de la obra, **"CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA Y SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE TREHUACO"**, ID MERCADO PÚBLICO 4963-1-LQ25, código BIP 40059652-0.
9. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
10. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

RGT

EOA



DECRETO:

APRUEBESE LA RECEPCIÓN PROVISORIA, Para la Ejecución de PROYECTO
"CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA Y SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE TREHUACO"., ID MERCADO PÚBLICO 4963-1-LQ25, código BIP 40059652-0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- DOM (4)
- Transparencia(1)
- Alcaldía (1)



RGT



EOA

